




Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

USHUAIA, 23 SEP 2016


Lorena Silvana PAREDES SUAREZ
Jefa Depto. Mesa de Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

VISTO el Decreto Provincial N° 0629/16; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se aprueba el Plan Anual de Desarrollo Deportivo para el Ejercicio 2016, conforme a lo establecido en su Anexo I, en pos de una política integral, se articuló el trabajo entre la Secretaría de Deportes y este Ministerio.

Que mediante en su artículo 7° se establece que la Secretaría de Deporte, a través de la Secretaría General de Gobierno, remitirá a este Ministerio el detalle de los proyectos aprobados, señalando los módulos que corresponden a cada uno, el profesor que estaría a cargo, el horario y el lugar en que se desarrollarán los mismos.

Que por su artículo 8° se establece la asignación de módulos para llevar a cabo los proyectos, con la equivalencia de seis (06) horas cátedra por módulo.

Que el personal detallado en el Anexo I de la presente, se encuentra llevando a cabo el proyecto que en cada caso se indica, desde el día dos (02) de junio de 2016 y en los horarios que allí se describen.

Que mediante Nota N° 145/16 de la Secretaría de Deportes dependiente de la Secretaría General de Gobierno adjunta el detalle de los proyectos aprobados de acuerdo al listado que se detalla en el Anexo I de la presente.

Que el dictado de la presente se encuadra conforme a lo establecido en el artículo 17° del Decreto Provincial N° 0196/16, su instructivo de aplicación Resolución M.J.G. N° 49/16 y Nota N° 16374/16 de la Subsecretaría de Control de Gestión de R.R. H.H. de este Ministerio.

Que por Pase N° 9788/16, ha tomado intervención la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que el dictado de la presente con efecto retroactivo, se sustenta en los términos del artículo 108° inciso e) de la Ley Provincial N° 141, toda vez que favorece al citado personal y no genera perjuicio a terceros.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial N° 1060 y Decreto Provincial N° 629/16.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar trescientas treinta y seis (336) horas cátedra -categoría 852- Interinas, equivalentes a cincuenta y seis (56) módulos, al personal que se detalla en el Anexo I de la presente, de acuerdo a los proyectos, ciudad, lugar, días, horarios, módulos y horas cátedra que en cada caso se indica, a partir del día dos (02) de junio de 2016 y hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de 2016, a fin de desempeñar funciones en el ámbito de la Secretaría de Deporte, dependiente de la Secretaría General de Gobierno, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- La Secretaría General de Gobierno deberá reintegrar la erogación que demanda la presente, a la UGG 4006 UGC 325 Inciso I "Gasto en Personal" del ejercicio económico en vigencia.

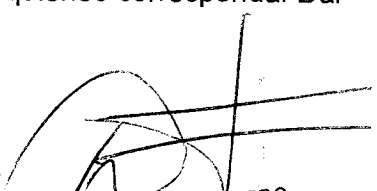
ARTÍCULO 4°.- Establecer que la Secretaría General de Gobierno deberá remitir a la Dirección General de Administración Financiera de esta Cartera Educativa, el comprobante correspondiente al reintegro de la presente erogación en la partida presupuestaria mencionada en el Artículo 3° de la presente, antes del día diez (10) de cada mes, su no cumplimiento dará lugar a la baja de las horas cátedra.

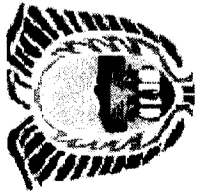
ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, comunicar a la Secretaría General de Gobierno, a la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2768

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/16.-


Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Silvana PAREDES SUAREZ
Jefa Depto. Mesa de Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

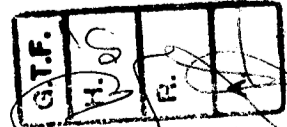
2768

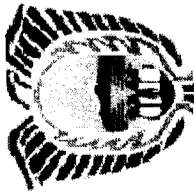
/16.-

ANEXO I DE LA REOLUCIÓN M.E.D. N°

PROYECTO	D.N.I. N°	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	CIUDAD	LUGAR	DÍAS y HORARIOS	MÓDULOS	HORAS CÁTEDRA
ATLETISMO	33.846.426	BUSTOS REINOSO, María Cristina	Río Grande	Gimnasio Muriel	lunes y martes: 14:00 a 17:20, miércoles, jueves y viernes: 14:00 a 16:40 sábado: 10:00 a 11:30	Dos (02)	Doce (12)
FUTBOL	18.238.075	RAUQUELO, Raúl Arturo	Ushuaia	Gimnasio 640	lunes, jueves y viernes: 9:00 a 12:20, miércoles: 20:00 a 22:00	Tres (03)	Dieciocho (18)
FUTBOL	30.882.314	NACCARATO, Fabricio Martín	Río Grande	Cancha YPF	lunes, martes y viernes: 17:00 a 21:00	Tres (03)	Dieciocho (18)
JUDO	30.665.866	COSTILLA, Diego Ricardo	Río Grande	Gimnasio Municipal	lunes, martes, miércoles y viernes: 10:00 a 12:00 jueves: 10:00 a 11:20, sábado: 10:00 a 12:40	Tres (03)	Dieciocho (18)
NATACIÓN	33.648.640	QUINTANA, Cristian Antonio	Ushuaia	Polo de Andorra	lunes 8:40 a 10:40, martes: 8:40 a 11:20, miércoles: 8:40 a 10:00, jueves: 9:20 a 11:20	Dos (02)	Doce (12)
BÁSQUET MASCULINO	34.100.152	MOYANO, Manuel	Ushuaia	Gimnasio Ana Giró	lunes, miércoles y viernes: 21:00 a 23:00, martes y jueves: 20:00 a 22:00, sábado: 10:00 a 12:00	Tres (03)	Dieciocho (18)
BÁSQUET MASCULINO	34.559.750	RODRIGUEZ, Luciano Luis	Ushuaia	Gimnasio Ana Giró	lunes a viernes: 20:00 a 22:00, sábado: 10:00 a 12:00	Tres (03)	Dieciocho (18)
BÁSQUET FEMENINO	26.413.233	MARQUEZ, Pablo Andrés	Río Grande	Gimnasio Jorge Muriel	lunes, miércoles y viernes: 20:00 a 23:00, sábado: 16:00 a 18:40	Tres (03)	Dieciocho (18)
ATLETISMO DISCAPACIDAD	33.089.621	ROSALES, Diego Hernán	Ushuaia	Gimnasio Municipal	martes, miércoles, jueves y viernes: 10:00 a 12:00	Dos (02)	Doce (12)

///...2-





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2768

Lorena Silvana PAREDES SUAREZ
Jefa Depto. Mesa de Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

.../112.-

PREPARADOR FÍSICO	32.062.016	MENA, Sergio Daniel	Ushuaia	Gimnasio Los Niños	lunes y martes:13:00 a 15:00	Un (01)	Seis (06)
PREPARADOR FÍSICO	33.688.240	ARIZMENDI, Sebastián	Ushuaia	Gimnasio Los Niños	lunes, martes, miércoles, jueves y viernes: 18:00 a 20:00; sábado: 09:00 a 11:00	Tres (03)	Dieciocho (18)
PROYECTO JUEGOS EVITA 2016 - 2017	26.447.549	PONIATY SZYN, Juan José	Ushuaia	Secretaría de Deportes Ushuaia	lunes y jueves: 13:00 a 15:00, martes y viernes: 8:00 a 12:40, sábado: 9:00 a 12:40	Cuatro (04)	Veinticuatro (24)
PROYECTO JUEGOS EVITA 2016	27.585.917	FABRO, Yessica Valeria	Ushuaia	Secretaría de Deportes Ushuaia	lunes, martes, miércoles y jueves :9:00 a 12:20, viernes:9:00 a 11:40	Cuatro (04)	Veinticuatro (24)
PROYECTO JUEGOS EVITA 2016	30.715.762	SANDOVAL, Gabriel Leandro	Ushuaia	Secretaría de Deportes Ushuaia	lunes, martes, miércoles, jueves y viernes:8:00 a 11:20	Cuatro (04)	Veinticuatro (24)
ATLETISMO	21.767.719	GUTIERREZ, Gustavo Adolfo	Ushuaia	Gimnasio Municipal	lunes y martes 14:00 a 17:20, miércoles , jueves y viernes 14:00 a 16:40, sábado: 10:00 a 11:20	Cuatro (04)	Veinticuatro (24)
VOLEY MASCULINO	25.345.250	SALAZAR, Gustavo Raúl	Ushuaia	Gimnasio Ana Giró	domingo y sábado: 10:00 a 12:00, lunes y miércoles: 20:00 a 22:00	Dos (02)	Doce (12)
VOLEY MASCULINO	32.768.908	YBARS, Nicolás Ricardo	Río Grande	Gimnasio Muriel	lunes a sábado: 19:20 a 22:00	Cuatro (04)	Veinticuatro (24)
VOLEY FEMENINO	27.731.767	SOSA, Laura Angélica	Río Grande	Gimnasio Muriel	martes y jueves:21:30 a 22:30, sábado:18:00 a 22:00	Dos (02)	Doce (12)
ATLETISMO	33.989.414	PETELKO, Gabriel Antonelo	Ushuaia	Gimnasio 640	martes y jueves: 18:00 A 20:00	Uno (01)	Seis (06)
CICLISMO	20.434.080	BARRIA, Alejandro Sergio	Río Grande	Gimnasio Muriel	lunes, martes, miércoles, jueves y viernes:18:00 a 20:00, sábado:10:00 a 12:00 hs.	Tres (03)	Dieciocho (18)

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur